

14 de noviembre de 2008

EL GOBIERNO REAFIRMA SU COMPROMISO CON LAS PYMES

- **El Gobierno**, a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO), **ha puesto en marcha distintas medidas destinadas a mejorar la liquidez de las pequeñas y medianas empresas**. Concretamente, mediante estas actuaciones, las PYMES dispondrán el próximo año de financiación, a través del ICO, por un importe de 28.900 millones de euros, de los cuales 19.000 millones podrán destinarse a circulante.
- **Estas medidas**, que **triplican en 2009 los recursos financieros destinados a estas empresas**, suponen un notable esfuerzo por parte del Ejecutivo de Rodríguez Zapatero para poner mayores recursos al alcance de las PYMES. Con ello, **se reafirma el compromiso del Gobierno con este sector que juega un papel fundamental en la creación de empleo y la actividad económica**.
- El apoyo del Gobierno a las pequeñas y medianas empresas queda patente en las mejoras siguientes:
 - La dotación de la línea ICO-PYME pasará de los 7.000 millones de euros en 2008 a los 10.000 millones de euros en 2009.
 - A partir del próximo año, se financiará el 100 % del proyecto de inversión frente al 80 % actual (90 % en el caso de microcréditos).
 - Sólo el 60 % de la financiación obtenida por cada proyecto deberá destinarse a inversión. El restante 40 % podrá dedicarse a financiación complementaria.
 - La línea ICO-Internacionalización dispondrá en 2009 de 200 millones de euros, frente a los 150 millones de este año.
 - La línea ICO-Emprendedores pasa de 75 millones a 100 millones de euros.

- La dotación para la línea ICO-Crecimiento Empresarial se mantiene en los 600 millones de euros.
- El fondo para los programas del ICO destinados a financiación de proyectos de inversión por parte de medianas empresas pasa de los 2.000 millones de euros, empleados en 2008, a 3.000 millones, en 2009.
- Se crea una nueva línea de financiación con una dotación de 10.000 millones de euros para atender las necesidades de financiación de capital circulante de pequeñas y medianas empresas que, siendo solventes y viables, se vean afectadas por la actual situación de restricción del crédito.
 - El ICO aportará la mitad de los fondos de esta línea y las entidades de crédito el otro 50 %.
- El ICO otorgará una moratoria de un año a todas las empresas que están pagando un crédito de la línea ICO-PYME. Así, en 2009 las empresas sólo pagarán intereses y no tendrán que amortizar capital. De esta manera, quedarán liberados unos 5.000 millones de euros adicionales que podrán destinar a financiar circulante.